

Guayaquil, 18 de Septiembre del 2020

**INFORME DE COMISARIO**  
**A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE TUBERIAS PACIFICO S.A.TUPASA**

Como **COMISARIA DE TUBERIAS PACIFICO S.A.**, presento mi informe y opinión sobre la razonabilidad de la información recibida de la administración, sobre la situación financiera y resultados de las operaciones por el año terminado el 31 de diciembre del 2019 de la compañía.

La Administración es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros, conforme a las normas internacionales de información financiera, tanto como su diseño, implementación y mantenimiento de controles internos más significativos, que respalden la presentación de estados financieros razonables y sin errores materiales, por fraude o error.

Conforme a la revisión realizada la Administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias, reglamentarias, y resoluciones de la Junta General de Accionistas, así como lo correspondiente a la contratación de la Auditoria Externa, y su respectiva notificación a la Superintendencia de Compañías.

Procedí conforme a las normas internacionales de auditoria, efectué pruebas selectivas a los registros contables, que respaldan las transacciones correspondientes de los estados financieros; también la evaluación del control interno de la empresa, considerados por mí de acuerdo a cada circunstancia.

En cuanto al control interno, no tiene debilidades importantes que afecten la presentación razonable de los estados financieros.

Obtuve la información suficiente sobre las transacciones, registros contables, y documentaciones necesarias.

He revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2019 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.

En mi opinión los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de TUBERIAS PACIFICO S.A. al 31 de diciembre del 2019, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas internacionales de información financiera.

Tuberías Pacífico S.A., ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas, y como agente de retención y percepción del impuesto a la renta y al valor agregado.

Atentamente,



CPA Mercedes Zambrano Aguirre  
COMISARIA  
C.I. N° 092359576-3